

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de Consejo, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Ordinaria No. 058-CP-GADPPz-2022, efectuada el 26 de enero del 2022.

RESOLUCIÓN N° 268-CP-GADPPz-2021.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día de la Sesión Ordinaria No. 058-CP-GADPPz-2022, efectuada el 26 de enero del 2022; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE.** - Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo, efectuada el día 13 de enero 2022.

Resolución adoptada por mayoría de votos del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción del voto salvado de la señora Viceprefecta Guevara Aguilar Cumanda y el vote de abstención del señor Consejero Provincial Arboleda Sanabria Jervis.

Puyo, 27 de enero de 2022.

LO CERTIFICO



Abg. Pedro Merino Castillo
SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA